

**16/03/2020**

A partir del 16 de marzo, se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residentes en Colombia. Todos los pasajeros colombianos y residentes extranjeros tendrán aislamiento preventivo obligatorio por 14 días.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-aeropuertos.html>

